

# Más de 33.000 propietarios han pagado el pico y placa solidario en Bogotá

**HACIENDA.** DESDE EL 11 DE ENERO ESTÁ ACTIVO EL PICO Y PLACA EXTENDIDO, QUE BUSCA REDUCIR LA EMISIÓN DE GASES. AL 20 DE MAYO, LA CIUDAD HA RECAUDADO \$71.000 MILLONES POR EL PICO Y PLACA SOLIDARIO

## ASÍ HA FUNCIONADO EL PICO Y PLACA SOLIDARIO



Gráfico: LR/MAN. Fuente: Secretaría de Movilidad de Bogotá

**BOGOTÁ** Bogotá instauró el mecanismo de pico y placa solidario, bajo el cual los ciudadanos podrán optar por pagar permisos para evitar la restricción de movilidad. Esta modalidad funciona en la ciudad desde septiembre de 2020 y pretende que los recursos obtenidos sean usados para mejorar el sistema de transporte público y en temas de sostenibilidad.

Con este sistema, los dueños de vehículos pueden optar por días, semanas o un semestre para estar exentos del pico y placa.

Desde el 11 de enero hasta 20 de mayo se han recaudado \$71.000 millones en la ciudad, de acuerdo con datos de la Secretaría de Movilidad. Este recaudo corresponde a 33.509 permisos de movilidad que se encuentran activos, de los cuales 58% corresponden a los semestrales, 23% a los mensuales y 19% a los diarios. Así mismo, de los carros registrados, 60% tienen placas pares y 40% impares.

Este recaudo se destinará a mejorar el Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) y también a subsidiar las tarifas preferenciales de poblaciones vulnerables y adultos mayores.

José Stalin Rojas, director del Observatorio de Movilidad de la Universidad Nacional, señaló que este recaudo es insuficiente teniendo en cuenta que el sistema necesita muchos más recursos para tapan el hueco fiscal del sistema y mejorar su infraestructura.

Por ejemplo, en 2021, Transmilenio cerró con un déficit de \$2,3 billones. No obstante, su destinación debería apuntar a hacer más barato y sostenible el sistema. El experto destaca que para esto también se debe complementar con otros ingresos.

La medida pretende disminuir el número de vehículos particulares que circulan. En primer lugar para mejorar la velocidad en las vías y en segundo, para generar menos emisiones de CO<sub>2</sub>. Y de acuerdo con los datos, así ha sido, aunque no son muy significativos.

Con respecto al volumen de carros en las vías, desde el 11 de enero se ha contraído 4%. Como

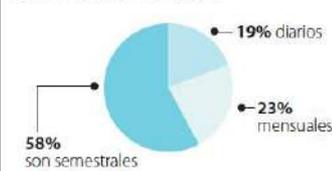
consecuencia, el sistema de transporte ha mostrado un incremento en las validaciones.

Respecto a la semana de base, es decir, la primera desde que se implementó el modelo, los registros han tenido un aumento de 12,7%.

Rojas destaca que en realidad el impacto en la movilidad es casi nulo. Afirma que la reducción de tráfico por cuenta del pico y placa se ve compensada por el ingreso de carros nuevos a las calles así como las motos. Por esto mismo, el impacto ambiental es relativo.

Otro de los efectos que ha causado es un ligero aumento en la velocidad del tráfico, factor

## DE LOS PERMISOS ACTIVOS



## IMPACTOS DEL PICO Y PLACA EXTENDIDO



# 33.509

**VEHÍCULOS ESTÁN ACTIVOS ACTUALMENTE EN PICO Y PLACA SOLIDARIO, SEGÚN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ.**



José Stalin Rojas  
Dir. Observatorio Movilidad Unal

*"Los recursos tienen que irse preferiblemente a hacer la movilidad más barata y sostenible. No son recursos significativos, pero ayudan a mejorar en algo el sistema".*

Síguenos en:  
[www.larepublica.co](http://www.larepublica.co)  
Con más información sobre las medidas para descongestionar las salidas de Bogotá



**Más de \$2.500 millones serían los comparendos por incumplir medida**

Las multas por violar el pico y placa extendido son de \$468.500. De acuerdo con cifras de la Secretaría de Movilidad, desde el 11 de enero hasta el 20 de mayo, por el incumplimiento a la medida de pico y placa extendido, se han impuesto 5.444 órdenes de comparendo. Esto quiere decir que el total del valor en comparendos es por \$2.550 millones. Además, se han inmovilizado 616 carros. La Secretaría recordó que hay otras modalidades para estar exento, como el carro compartido, para el cual hay que registrarse.

DANIELA MORALES SOLER  
dmorales@larepublica.com.co

## ENERGÍA. ASOENERGÍA PIDE A LA CREG TOMAR MEDIDAS

# Gobierno recibe alerta por el aumento del costo de la energía

**BOGOTÁ** La Asociación Colombiana de Grandes Consumidores de Energía Industriales y Comerciales (Asoenergía) elevó una solicitud al Gobierno Nacional para que la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg) y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (Sspd) tomen las medidas necesarias para controlar el alza en los precios de energía en el país.

El gremio aseguró que el aumento en las tarifas también afecta el nivel de los subsidios que el Gobierno Na-

cional está entregando a las familias. Además, la inflación está aumentando los indicadores que son indexadores de las tarifas eléctricas.

"Los usuarios deben gozar de una confiabilidad del sistema eléctrico que, para Colombia, se logra con el aporte de las plantas de generación térmica y que con el aumento en el costo del gas importado con el que algunas se abastecen, y el desbalance y altos costos del carbón, se reflejan en el crecimiento del componente de generación en la tarifa final del

servicio de energía eléctrica", dijo Sandra Fonseca, directora de Asoenergía.

La dirigente de la agrupación agregó que el gas natural cuesta alrededor de US\$ 15 por Mbtu, mientras que antes costaba US\$ 7 dólares Mbtu. Este aumento se dio a finales de marzo. Según Fonseca, es un panorama "desalentador" que refleja la realidad de los precios de la energía y las brechas en la metodología de indexación en el cobro de las facturas.

CRISTIAN ACOSTA ARGOTE  
cacosta@larepublica.com.co



### ElectroHuila

**ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.**  
**INVITACIÓN PÚBLICA CP-HLAC2022-001**

<b>OBJETO</b>	Solicitud de ofertas para compra de energía con destino al mercado regulado para el periodo del 01 de septiembre de 2022 al 31 de diciembre de 2023.		
<b>FECHAS IMPORTANTES:</b>			
<b>Publicación:</b>	25/05/2022	<b>Apertura:</b>	26/05/2022
<b>Fecha de Cierre:</b>	13/07/2022 a las 18:00:00 H		
<b>CONSULTA TERMINOS DE REFERENCIA:</b>	Las demás condiciones de la presente invitación se encuentran establecidas en los términos de referencia los cuales se consultarán en las páginas <a href="http://www.electrohuala.com.co">www.electrohuala.com.co</a> y en el link <a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta</a> a partir de la fecha de apertura.		

**ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.**  
**INVITACIÓN PÚBLICA A COTIZAR EHUI-SAF-075-2022**

<b>OBJETO</b>	Renovación póliza de Responsabilidad Civil de Servidores Públicos de la Electrificadora del Huila S.A. E.S.P.		
<b>FECHAS IMPORTANTES:</b>			
<b>Publicación:</b>	25/05/2022	<b>Apertura:</b>	25/05/2022
<b>Fecha de Cierre:</b>	07/06/2022 a las 09:00:00 A.M.		
<b>CONSULTA TERMINOS DE REFERENCIA:</b>	Las demás condiciones de la presente invitación se encuentran establecidas en los términos de referencia los cuales se consultarán en las páginas <a href="http://www.electrohuala.com.co">www.electrohuala.com.co</a> y en el link <a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta">https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta</a> a partir de la fecha de apertura.		

VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS NUIR-2-41001000-3